Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. EXP. N° 1179 /

EXP.: N° 260, X Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1157, de fecha 30 de agosto de 2010.

MAT.: Informe de Pago de lotes 34 y 36. Expropiación para la obra "Mejoramiento Camino Ruta U-16, Sector Osorno - Bifurcación Quilacahuín, Tramo Km. 5,36000 a Km. 12,50000".

INC.: Antecedentes.

Ficha: 3009
Id: 169238

SANTIAGO, 21 MAR. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **CARMEN GLORIA SOTOMAYOR DE LA FUENTE,** otorgada en la Notaría de Osorno, de don Cristian Sanhueza Pimentel, de fecha 27 de octubre de 2010, Repertorio **N° 2335-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco, **el lote N° 34 a Fs. 487, N° 411 y lote N° 36 a fs. 488, N° 412**, respectivamente, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Osorno** correspondiente al año 2011, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1157, de fecha 30 de agosto de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$760.448.-** a la orden de doña **CARMEN GLORIA SOTOMAYOR DE LA FUENTE.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **X Región - PUERTO MONTT.**

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 4621931

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297